ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	393033				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE CEREMONIAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	29-Octubre-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - TORRE SUR - 4TO PISO - UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	OSCAR E. SANABRIA P. - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. SILVIA SENA - TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN. NORA VILLALBA . TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80006037-7	ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	eventos@ointegral.com.py
2	80032508-7	SENSICRED S.A.	ideaspyas@gmail.com
3	80019303-2	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Diego Cantero Obregón
Coordinación General
coeficiente S.R.L.

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 31.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2021 a 27/04/2022, 182 días
SENSICRED S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.500.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.:** 18.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 28/10/2021 a 6/04/2022, 160 días
COEFICIENTE S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.990.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 9.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2021 a 24/04/2022, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.	79		NO
SENSICRED S.A.	62		NO
COEFICIENTE S.R.L.	75		NO

Participa además el Representante de la siguiente empresa:

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.: Sin Representantes para este acto.

SENSICRED S.A.: Sin Representantes para este acto.

COEFICIENTE S.R.L.: Representada en este Acto por **DIEGO ISMAEL CANTERO OBREGON** con **C.I. N° 4.174.395.**

OSCAR E. SAMABRIA P.
Jefe Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Se dejan las siguientes observaciones:

ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.: Presenta un original de la oferta.

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Diego Cantero Obregón
Coordinación General
coeficiente S.R.L.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

SENSICRED S.A.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
- Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADOS INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL.
- Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.
- Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País
- Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio
- Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).

COEFICIENTE S.R.L.: Presenta un original y una copia de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:**

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Nora Villalba
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe Dpto. Licitación
Corte Suprema de Justicia
U.O.C.

Diego Cantero Obregón
Coordinación General
coeficiente S.R.L